

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo.

Habilitar varios puntos eléctrico de tomas de Corriente en el área de comedor desde el sótano hasta el 4to nivel, para instalación de los microondas que se utilizaran en el área.

2. Descripción y especificaciones técnicas.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / UNIDADES
1	Tubos Emt 2"x 10 Pies	30 unidades
2	Codos de fábrica EMT 2" (90°)	8 unidades
3	Conectores, uniones y abrazaderas EMT 2" (lote)	2 lotes
4	Caja de paso 12"x12"x4" NEMA 1	2 unidades
5	Bushing de puesta a tierra 2"	4 unidades
6	Lugs y accesorios de puesta a tierra (lote)	2 lotes
7	Soportería tipo HILTI, tarugos metálicos y abrazaderas (lote)	2 lotes
8	Panel de distribución 125A, 8 espacios, 3Φ	2 unidades
9	Breaker encerrado 115A 3P con gabinete	2 unidades
10	Caja 2x4" metálica	16 unidades
11	Aro/marco (mud ring)	16 unidades
12	Placa ciega/faceplate	16 unidades
13	Ranurado y resane de pared (pies lineales)	42.4 pies lineales
14	#2 AWG THHN Cu (Fases L1/L2/L3) - pies	858 pies
15	#4 AWG THHN Cu (Neutro) - pies	286 pies
16	#6 AWG THHN Cu (Tierra) - pies	286 pies
17	#10 AWG THHN Cu (4 circuitos fase/neutro/tierra) - pies	3696 pies
18	Tubos EMT 3/4" (tramos de 10 pies)	124 pies
19	Conectores, uniones y abrazaderas EMT 3/4" (lote)	2 lotes
20	Breakers 30A 1 polo	8 unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

21	Tomacorrientes NEMA 5-20R grado industrial	16 unidades
22	Cajas de paso 8"x8"x4" NEMA 1	8 unidades
23	Consumibles (cintas, tornillos, etiquetas, sellos) 5%	2 unidades
24	Resane y pintura muros y techos de yeso	2 lotes
25	Andamios y soporteria general (barras roscadas, unitruft, tuercas, arandelas, HDI, tornillos, anclajes, etc.)	1 lote
26	Mano de obra	1 pa

3. Criterios de aceptación de los bienes y servicios.

- Cumple / No Cumple con los accesorios descrito en el apartado 2.

4. Documentación técnica para presentar.

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 2.

5. Documentación económica para presentar.

- a) Oferta económica de los bienes ofertados.

Notas:

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

- Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

6. Criterios de evaluación y adjudicación.

La adjudicación será realizada como un único lote, al proveedor cuya oferta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

7. Condiciones de pago.

1er pago	20% avance	Se tramitará el veinte por ciento (20%), luego de emitida la orden de compras.
2do pago	40% intermedio	Un segundo pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%), después de realizado un circuito eléctrico de los ocho puntos de tomacorriente.
3er pago	40% final	Un pago final por el monto restante del cuarenta por ciento (40%), después de la instalación y puesta en funcionamiento el último circuito y la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

8. Lugar de entrega e instalación.

El servicio será ejecutado en la **Ciudad Judicial de Santo Domingo Este**, ubicada en la Avenida Sabana Larga, entre los sectores de Ensanche Ozama y Los Minas, en Santo Domingo Este, República Dominicana.

Tiempo de entrega.

El tiempo deberá ser de diez (10) días hábiles después de recibida la orden de compras y el pago del anticipo.

9. Idioma.

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

10. Responsabilidades del Proveedor.

El Proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad:

- a) El proveedor es responsable a reponer bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 4 de 4
	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	28 octubre 2025
	Servicios de habilitación de tomas de Corriente en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este	2025-008378
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

- b) El proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder Judicial de cumplir con el suministro en las condiciones establecidas en las presentes especificaciones técnicas. El proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- d) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, conos, etc.)

Firmado electrónicamente por:

Erickson de los Santos, Supervisor de Mantenimiento, perito del proceso
Raúl Hernández, Ingeniero Supervisor, perito del proceso
Carlos De La Cruz, Supervisor de Mantenimiento, perito del proceso
Jacqueline A. Jimenez Jimenez, Gerente de mantenimiento
Carlos Minyety Sánchez, Director de Infraestructura Física